

Sr. Fiscal General

Atento lo solicitado a fojas 20, se procede a informar lo siguiente:

A) RECURSOS, GASTOS Y GESTIÓN

I- OBJETIVO

Presentar información sobre los créditos presupuestarios del ejercicio 2015 y su ejecución, correspondiente a la Jurisdicción N° 51 - Instituto Provincial de Administración Pública.

II. ALCANCE

La información aportada por la funcionaria saliente, requerida por el decreto reglamentario 1997/15 de la Ley de Juicio de Residencia, en relación a la Ejecución de Recursos y Gastos, consiste en reportes Safyc de: Detalle de Ejecución por Rubro y Fuentes de Financiamiento - fs.13-14-, Ejecución de Recursos con Afectación Específica-fs. 15-, Ejecución por Fuentes de Financiamiento y Objeto del Gasto a Nivel Grupo Gastos -fs. 26-, Ejecución por Estructura Presupuestaria a Nivel Partida SubParcial -fs. 17-26-, correspondientes al Ejercicio 2015, emitidos por el SAFyC, en fecha 9/12/2015 y 11/12/2015. Todos ellos fueron incorporados a la Carpeta de Pruebas B.

III. COMPETENCIA

Que la Ley N° 7602 tiene por objeto que todo funcionario público, una vez concluido su mandato o producida la cesación en sus funciones, esté sujeto a rendir cuentas de su gestión, del destino de los fondos asignados por presupuesto y de la evolución de su patrimonio personal.

IV. SUJETO

Que la Cra. Maris Telma Gamon se desempeñó como Presidente del Instituto Provincial de Administración Pública (IPAP) en el período comprendido entre el 4/12/2012 al 10/12/2015.

V. RECURSOS

De la planilla de Detalle de Ejecución por Rubro y Fuentes de Financiamiento, surge un Recaudado Percibido para el Ejercicio 2015 de \$5.822.865,54, compuesto \$ 5.727.888,63 por recursos del tesoro y \$ 94.997,01 recursos propios, que conforman el 98% y el 2%respectivamente

Conforme surge del reporte de Ejecución de Recursos con Afectación Específica (Carp. Pruebas B, fs. 15) que la recaudación del IPAP durante el Ejercicio 2015 ascendió a \$94.977,01, con un ordenado de \$54.658,69.

VI. CRÉDITO VIGENTE DEL GASTO TOTAL

Conforme el reporte Ejecución por Estructura Presupuestaria a Nivel Partida Sub Parcial, el presupuesto vigente del Instituto de Administración Pública Provincial, para el ejercicio 2015 fue de \$6.965.977,01.

Del análisis del presupuesto vigente se observa la distribución del mismo por partida principal y por Actividad / Obra del Programa Desarrollo Integral de la Administración Pública, el único que posee la jurisdicción 51.

Partida Principal	Presupuesto vigente (\$)	Incidencia por partida en el presupuesto vigente
Gastos en personal	3.681.508,83	52,85%
Bienes de consumo	178.800	2,57%
Servicios no personales	2.664.369,39	38,25%
Bienes de uso	441.298,79	6,34%
Total	6.965.977,01	100,00%

La mayor parte del presupuesto vigente se destinó a gastos en personal y servicios no personales, concentrando entre ambas partidas el 91% del presupuesto vigente asignado a la jurisdicción.

Actividad/Obra Programa 11	Presupuesto vigente (\$)	Incidencia por A/O en el presupuesto vigente
02 - Producción y Fomento de Estudios Académicos	102.531,00	1,47%
03 - Centro de Documentación e Información	60.000	0,86%
04 - Capacitación	148.000,00	2,12%
06 - Conducción Superior	4.736.185,62	67,99%
07 - Producción y Fomento de Proyectos de Investigación	160.000,00	2,30%
08 - Capacitación	1.759.260,39	25,26%
Total	6.965.977,01	100%

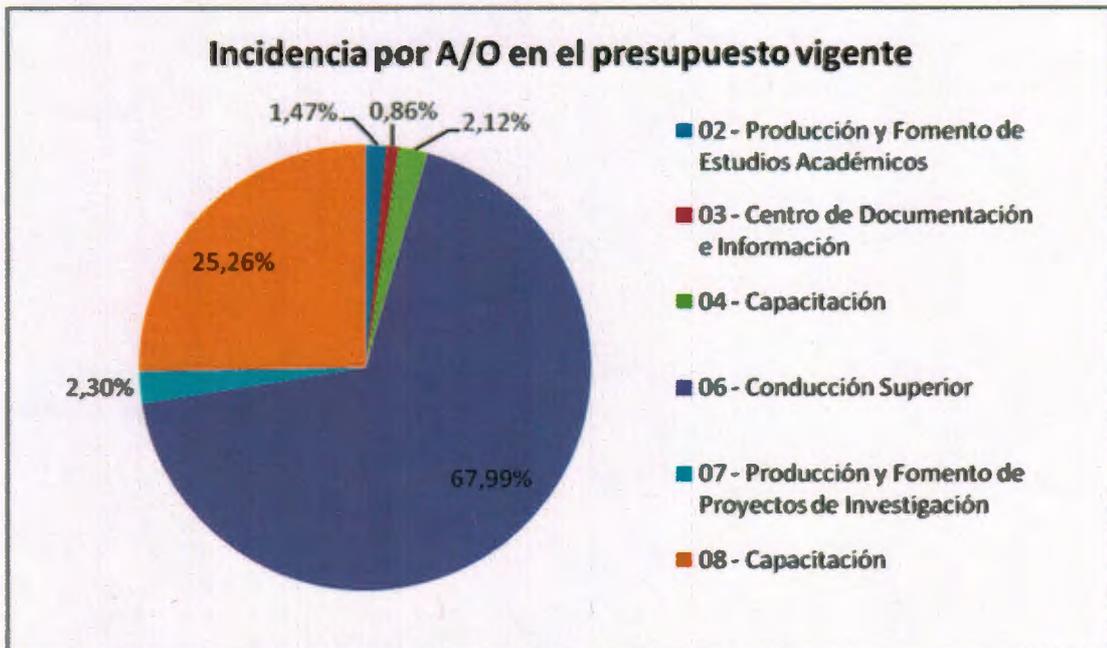
Con respecto a la distribución del crédito vigente por Actividad / Obra del programa 11, la mayor incidencia se observa en Conducción Superior tiene una incidencia del 68%, mientras que Producción y Fomento de Estudios Académicos, y Centro de Documentación e Información son los que menor incidencia presentan.

A título ilustrativo se representa en los siguientes gráficos la distribución del presupuesto vigente por partida principal (Gráfico I) y por Actividad / Obra(Gráfico II) para el año 2015.

Gráfico I



Grafico II



VII. EJECUCION DE GASTOS

A continuación se expone la ejecución de gastos para el período 2015, clasificado por las Partidas Principales conforme el reporte Safyc en análisis.

Partida Principal	Ordenado a pagar (\$)	Incidencia por partida del presupuesto ordenado a pagar
Gastos en personal	3.130.639,65	57,44%
Bienes de consumo	111.156,27	2,04%
Servicios no personales	2.121.134,64	38,92%
Bienes de uso	87.134,80	1,60%
Total	5.450.065,36	100%

Como se puede apreciar, las erogaciones en las partidas de Gastos en Personal y Servicios no Personales son las de mayor incidencia dentro de los montos devengados para el período señalado.

Asimismo se observa la ejecución del gastos por Actividad / Obra del Programa 11, considerando el presupuesto ordenado a pagar y el porcentaje del total asignado a cada uno de ellas

Actividad/Obra Programa 11	Ordenado a pagar (\$)	Incidencia por A/O del presupuesto ordenado a pagar
02 - Producción y Fomento de Estudios Académicos	17.531,00	0,32%
03 - Centro de Documentación e Información	0,00	0,00%
04 - Capacitación	0,00	0,00%
06 - Conducción Superior	3.794.427,03	69,62%
07 - Producción y Fomento de Proyectos de Investigación	5.365,46	0,10%
08 - Capacitación	1.632.741,87	29,96%
Total	5.450.065,36	100%

Nuevamente se observa la mayor incidencia en el crédito devengado en 06-Conducción Superior y 08-Capacitación, concentrando el 99,6% del ordenado a pagar. Cabe señalar que las Actividades 03-Centro de Documentación e Información y 4-Capacitación, la mínima ejecución en 02-Producción y Fomento de Estudios Académicos, y 07-Producción y Fomento de Proyectos de Investigación, fueron las que no tuvieron ejecución presupuestaria.

A título ilustrativo se representa en los siguientes gráficos la distribución del presupuesto -monto devengado- por partida principal (Gráfico III) y por Actividad / Obra (Gráfico IV) para el año 2015.

Gráfico III

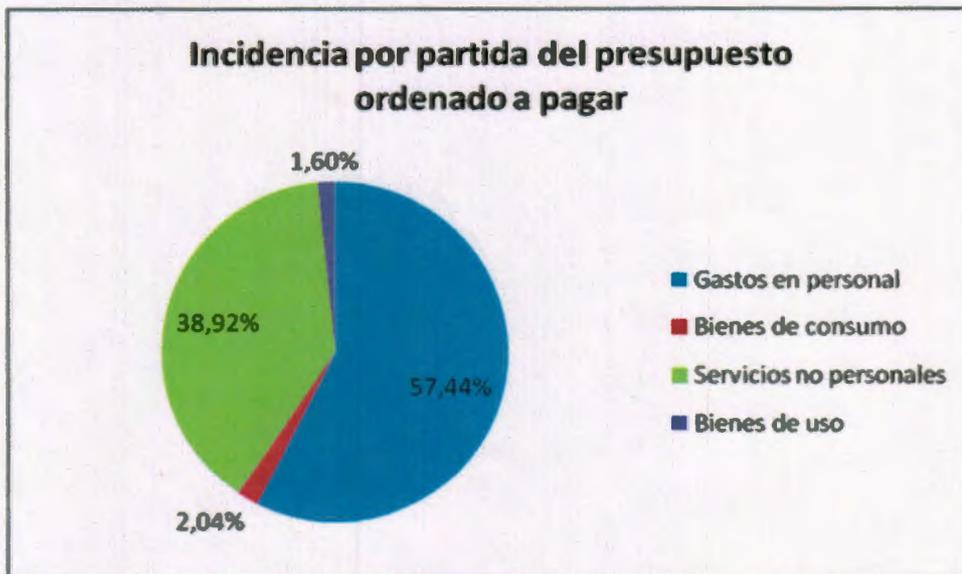
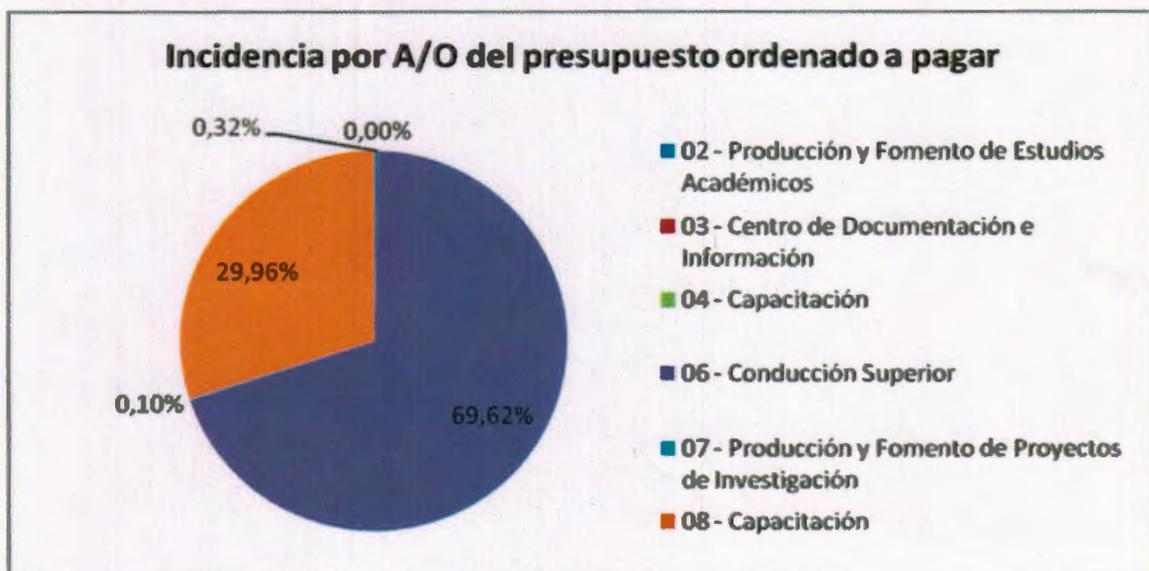


Gráfico IV



Ejecución de gastos por Actividad / Obra del Programa Presupuestario 11

02 - Producción y Fomento de Estudios Académicos

Partida Principal	Ordenado a pagar (\$)	Incidencia por partida del presupuesto ordenado a pagar
Bienes de consumo	0,00	0%
Servicios no personales	17.531,00	100%
Bienes de uso	0,00	0%
Total	17.531,00	100%

03 - Centro de Documentación e Información

Partida Principal	Ordenado a pagar (\$)	Incidencia por partida del presupuesto ordenado a pagar
Bienes de consumo	0,00	0%
Servicios no personales	0,00	0%
Bienes de uso	0,00	0%
Total	0,00	0%

04 - Capacitación

Partida Principal	Ordenado a pagar (\$)	Incidencia por partida del presupuesto ordenado a pagar
Bienes de consumo	0,00	0%
Servicios no personales	0,00	0%
Bienes de uso	0,00	0%
Total	0,00	0%

06 - Conducción Superior

Partida Principal	Ordenado a pagar (\$)	Incidencia por partida del presupuesto ordenado a pagar
Gastos en personal	2.442.962,43	64%
Bienes de consumo	91.744,93	2%
Servicios no personales	1.189.079,87	31%
Bienes de uso	70.639,80	2%
Total	3.794.427,03	100%

07 - Producción y Fomento de Proyectos de Investigación

Partida Principal	Ordenado a pagar (\$)	Incidencia por partida del presupuesto ordenado a pagar
Gastos en personal	0,00	0%
Bienes de consumo	0,00	0%
Servicios no personales	5.365,46	100%
Bienes de uso	0,00	0%
Total	5.365,46	100%

08 - Capacitación

Partida Principal	Ordenado a pagar (\$)	Incidencia por partida del presupuesto ordenado a pagar
Gastos en personal	687.677,22	42%
Bienes de consumo	19.411,34	1%
Servicios no personales	909.158,31	56%
Bienes de uso	16.495,00	1%
Total	1.632.741,87	100%

VIII. Gestión

La funcionaria obligada presentó Informes de Gestión 2013, 2014 y 2015 del IPAP, con los cuales está conformada la Carpeta de Pruebas "A". En los mismos desarrolla las acciones llevadas a cabo en las áreas de capacitación e investigación.

Por otra parte se accedió al Sistema de Gestión para la Gobernabilidad Democrática -Sigob-, utilizado por las Jurisdicciones de la Administración Pública Central, en el cual para el IPAP se registran cinco indicadores de producto que registran programación anual: Actividades de capacitación realizadas, con una ejecución del 89,23%; Capacitaciones realizadas a los agentes públicos, 89,64% ejecutado; Investigaciones sobre Administración Pública acreditadas, con el 160% de ejecución; Investigaciones sobre Administración Pública finalizadas, sin ejecución registrada; y Propuesta de investigación sobre Administración Pública admitida, con una ejecución del 66,67%.

IX. Conclusiones:

Se puede señalar que en base a las planillas obrantes a fojas 17/26, la **Jurisdicción 51 - INSTITUTO PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, para el ejercicio 2015 contó con un presupuesto vigente de \$6.965.977,01, un ordenado a pagar por un monto de \$5.450.065,36; y los pagos ascendieron a \$4.856.447,4 conforme la planilla de Ejecución por Estructura Presupuestaria a Nivel Partida SubParcial obrante a fs.26 de la Carpeta de Pruebas B.

Finalmente el Tribunal de Cuentas remitió Informe Técnico mediante Oficio 483/16 - fs. 23/28-, en las conclusiones del mismo dice (fs. 25) que los Estados de Ejecución de Recursos y Gastos presentado fueron emitidos por el SAFyC, y reflejan razonablemente la ejecución a la fecha de emisión de tales estados.

B) SITUACIÓN PATRIMONIAL DECLARADA

El análisis sobre la situación patrimonial declarada por el Cra. Maris Telma Gamon se realizó a partir de la Declaraciones Juradas Sintéticas de Ingreso y Egreso, Declaración Jurada de Evolución Patrimonial (fs. 2-4, carpeta de Pruebas C).

I- Control Aplicado y Restricciones.

La tarea realizada se basó en la documentación exigida en el marco de la Ley N° 7602 - Juicio de Residencia- que en sus art 1 y 4 refiere al informe de la Evolución Patrimonial del funcionario saliente que lo obliga a la presentación de las declaraciones Juradas de bienes personales. A su vez se ha tenido en cuenta la Resolución interna N° 060 Anexo III que especifica que la presentación debe ser de las Declaraciones Juradas Sintéticas de Ingreso y Egreso presentadas ante la Escribanía General de Gobierno -Ley N° 5428- y además debe realizar una breve explicación acerca de su estado patrimonial, moneda, valores y/o bancos, movimiento de bienes registrables con indicación de sus altas y bajas.

Asimismo a los efectos de corroborar datos relativos a bienes inmuebles se accedió a la Base de Datos del Registro de Propiedad de Inmueble.

Para el caso de la remuneración en el cargo del funcionario saliente se ha consultado la base de datos (PON).

Cabe tener en cuenta que esta auditoría no dispone de accesibilidad a otras fuentes y/o registros que permitan la verificación de otros datos.

II-EXPOSICION DE ACTIVO Y PASIVO.

En el siguiente cuadro se exponen los rubros activo y pasivo, extraídos de las declaraciones de juradas presentadas por la funcionaria.

RUBRO	EGRESO - 2015-	INGRESO - 2008-
ACTIVO		
Inmuebles	\$ 539.562,00	\$ 69.387,00
Muebles registrables	\$ 162.000,00	\$ 20.000,00
Muebles	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00
Inversiones	s/d	s/d
Disponibilidades	s/d	s/d
Créditos	s/d	s/d
Ingresos	\$ 24.000,00	\$ 5.000,00
TOTAL ACTIVO	\$ 708.562,00	\$ 96.387,00

PASIVO		
Deudas	\$ 10.000,00	\$ 2.100,00
Egresos		
TOTAL PASIVO	\$ 10.000,00	\$ 2100,00

TOTAL PATRIMONIO	\$ 698.562,00	\$ 94.287,00
-------------------------	----------------------	---------------------

III- Conclusiones:

Activo.

Rubros Inmuebles: Surge una variación positiva en este rubro, la cual sería producto por cambios en las valuaciones fiscales o por altas y bajas de bienes.

Que los inmuebles informados en las Declaraciones Juradas no se hallan identificados con nomenclatura catastral, ni folio real, lo que impide corroborar con la base de datos del Registro de la Propiedad Inmueble.

Ahora bien consultada la base de datos a partir del nombre del funcionario saliente surge que es titular de dominio del inmueble identificado con Matrícula N° 16603 y 19079 con titularidad de dominio de 1/4.

Rubro Muebles Registrables: Se observa un variación en el rubro, las diferencias se corresponderían a altas y bajas de bienes o diferencias por valuaciones.

PASIVOS: En ítem está compuesto por deudas por un monto \$ 10.000. al finalizar su gestión.

Asimismo en esta Fiscalía, no obran antecedentes relacionados con denuncias e investigaciones sobre la evolución y estado del patrimonio del funcionario saliente.

C.P. Eduardo Ariel Zurlo Torres
 Contador Auditor
 Fiscalía de Ingresos Administrativas

Resistencia, 22 de Diciembre de 2016.-